



Ciudad de México, a 6 de octubre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/325/17

CONDENA LA CNDH EL HOMICIDIO DEL PERIODISTA EDGAR ESQUEDA CASTRO Y SOLICITA AL GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSÍ MEDIDAS CAUTELARES PARA PROTEGER A SU FAMILIA Y BRINDARLES LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN

- Personal de la CNDH en San Luis Potosí se entrevistó con familiares del periodista y realiza las primeras diligencias del caso
- Se requirió al Secretario General de Gobierno proteger a sus familiares y brindarles la contención emocional que sea necesaria
- Con el homicidio de Edgar Esqueda Castro suman ya 130 periodistas asesinados desde el año 2000 -10 tan solo en lo que va de 2017-, y 20 desaparecidos desde 2005
- La CNDH se solidariza con periodistas y medios de comunicación en México, especialmente con los que día a día desempeñan una importantísima labor para el fortalecimiento de nuestra democracia en San Luis Potosí

De conformidad con diversa información, el día de ayer fue privado de la libertad el señor Edgar Esqueda Castro, quien se desempeñaba como fotógrafo y camarógrafo del diario digital "Vox Populi", en el medio "Metrópoli San Luis" y en el portal de noticias "Infórmate San Luis", cuando hombres armados ingresaron a su domicilio, y se lo llevaron con rumbo desconocido. Lamentablemente, el día de hoy se dio a conocer que el cuerpo sin vida del periodista fue encontrado en las inmediaciones del aeropuerto internacional Ponciano Arriaga, en esa entidad.

Visitadores adjuntos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en San Luis Potosí se entrevistaron con familiares del periodista a fin de ofrecer la atención y asesoría que corresponda, y realizan las primeras diligencias para allegarse de la información correspondiente.

Este Organismo Nacional solicitó al Secretario General de Gobierno de San Luis Potosí la implementación de medidas cautelares para proteger la vida, libertad, integridad y seguridad personal de los familiares del periodista, además de brindarles la contención emocional que sea necesaria en atención a los hechos descritos.

Con el homicidio de Edgar Esqueda Castro suman ya 130 periodistas asesinados desde el año 2000, -10 tan solo en lo que va de 2017-, y 20 desaparecidos desde 2005, lo que da cuenta de una gravísima situación contra la libertad de expresión en el país que debe merecer la atención urgente de las autoridades de los tres niveles de gobierno.



La CNDH insta a las autoridades de procuración de justicia a abocarse totalmente en la investigación de este y todos los crímenes contra periodistas para que no haya impunidad, al tiempo que se solidariza con todas y todos los periodistas y medios de comunicación del país, especialmente con aquellos que día a día desempeñan una importantísima labor para el fortalecimiento de nuestra democracia en San Luis Potosí.